

**ACTA DE ACUERDOS  
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021  
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con siete minutos del día **veintiséis de abril de 2021, vía remota en foro virtual** y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Con este propósito se reunieron las consejeras estudiantes y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, Carrillo Meneses Adriana, Guevara Sánchez Blanca Edith, Lunar Hernández Juan Carlos, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivarez Cervantes Mónica, Rincón Vargas Julio César, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, García Carmona Daniel, Valadez Tapia Francisco Octavio, Cisneros Ortiz Armando y Viruegas Urbina Diego Brayan; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Calveiro Garrido Pilar, Prada Rojas Ingmar Augusto, Jiménez García Adriana, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Arias Ortega Miguel Ángel y Velarde Saldaña Myrna; las consejeras y los consejeros con derecho a voz: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, Huerta Prieto Akin Uriel, Oliva Ríos Mariela, Prian Salazar Jesús y Ramírez Fierro María del Rayo; la y el representantes del sector administrativo, técnico y manual: Jiménez Barbosa Mercedes y Mendoza Salas Prudencio; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículos 15, 17, fracciones V, IX y XVI de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 29, 36, fracción XIX, 68, fracción XVI, del Estatuto General Orgánico; y artículos 10 y 86, fracciones I, II, III, X, XI y XII, del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-6/EX-08/013/21**

**PRIMERO.** El Pleno del Consejo Universitario acuerda derogar el tercer punto del acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21.

**SEGUNDO.** El Pleno del Consejo Universitario acuerda que la Comisión de Hacienda continuará sesionando para ejercer las atribuciones y responsabilidades descritas en los numerales I, II, III, X, XI y XII del Artículo 86 del Reglamento del Consejo Universitario, desde el 12 de abril de 2021 y hasta que se instale la Séptima Legislatura, o hasta que se vuelvan a discutir en el Pleno del VI CU las condiciones para continuar con la transición, como lo indica el punto 7 del Acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21.

**(27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES Y 4 AUSENCIAS)**

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 17, fracción XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 29 del Estatuto General Orgánico; artículo 86, fracciones XI y XII, del Reglamento del Consejo Universitario; artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y artículos 3, en la parte relativa a la Dirección General de Seguimiento “B”, y 38 Ter, fracción III, en relación a los artículos Primero y Segundo Transitorios del Decreto por el que se expide el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

**UACM/CU-6/EX-08/014/21**

El Pleno del Consejo Universitario acuerda reintegrar a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$2,062,542.00 (Dos millones sesenta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos) más los intereses generados para solventar la observación 2018-4-99491-19-0692-06-002 de la Auditoría Superior de la Federación.

**(23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES Y 6 AUSENCIAS)**

Se da por terminada de la Octava Sesión Extraordinaria de 2021 del Sexto Consejo Universitario siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.